**CONSIDERACIONES Y FUNDAMENTOS INDICACIONES PARTIDA 16 SALUD**

**PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTO 2019**

FUNDAMENTOS:

* La obesidad ha sido reconocida como una enfermedad en la que existe una acumulación de grasa corporal hasta el punto en que la salud del individuo se ve comprometida. Se encuentra ampliamente documentada la asociación entre el exceso de peso y enfermedades como diabetes mellitus tipo 2, resistencia a la insulina, hipertensión arterial, trastornos del colesterol, hígado graso, apnea obstructiva del sueño, reflujo gastroesofágico, osteoartritis, cardiopatía coronaria (infarto), entre otras. Esto determina un riesgo aumentado de muerte a una edad precoz y deterioro en la calidad de vida del individuo. Actualmente, es **considerada la mayor epidemia de nuestra generación**; y la tendencia ha sido a su aumento progresivo y en forma cada vez más acelerada.

Chile no es una excepción, observándose en la última encuesta nacional de salud una **prevalencia de obesidad del 25% y obesidad mórbida de un 2,3%.** Corresponde a una **enfermedad crónica de origen multifactorial** y, por lo tanto, de difícil tratamiento.

El tratamiento inicial de la obesidad corresponde a cambios en el estilo de vida, hábitos alimentarios, dietas bajas en calorías y terapias con medicamentos. Sin embargo, no es infrecuente el fracaso de estas terapias en ciertos grupos de pacientes, lo que ha llevado a buscar en la cirugía una alternativa de tratamiento más efectiva y de más largo plazo.

Los beneficios de la cirugía bariátrica son múltiples. Principalmente, se obtiene una corrección o mejor control de las enfermedades asociadas a la obesidad, lo que determina muchas veces una disminución en la dosis y número de medicamentos. También logra la recuperación de la sensación de bienestar físico y emocional. Todos estos cambios finalmente llevan a **mejorar las expectativas de vida de los pacientes, así como también su calidad de vida**.[[1]](#footnote-1)

* Diversos estudios internacionales sindican a Chile como el país con más sobrepeso en América Latina, con un **63% de su población con sobrepeso u obesidad**, por estas razones un grupo transversal de senadores presentó un proyecto de acuerdo que fue aprobado por unanimidad, por la Sala con el fin de solicitar al Ejecutivo **la inclusión de la obesidad mórbida, la cirugía bariátrica y la abdominoplastía dentro del Plan de Acceso Universal a Garantías Explícitas en Salud (AUGE)**. Por tratarse de una iniciativa que requiere fondos públicos, las atribuciones de gasto las tiene el Ejecutivo, de acuerdo a la Constitución.
* En el Congreso Nacional se han impulsado diversas iniciativas que promueven el acceso al Plan de Acceso Universal a Garantías Explícitas en Salud (AUGE) del tratamiento de esta condición clínica. Así, la Cámara de Diputados ha aprobado tres proyectos de resolución en esta dirección, ya sea incluyendo a la abdominoplastia (N°542, de 3 de marzo de 2016 y N°960, de 19 de agosto de 2017) o la obesidad (N°545, de 3 de marzo de 2016) dentro del sistema (este último, proyecto de acuerdo para solicitar a la presidenta de la República se incorpore en el plan Auge Ges la abdominoplastía para mujeres con paridad completa y complicaciones de salud mental o física secundarias a pared abdominal fláccida o “en delantal”.

Esta iniciativa, nace del movimiento ciudadano “**Agrupación Guatita de Delantal**”, según la cual existen en el país **256.000 afectadas de más de 30 años**. Al igual que en la Cámara de Diputados, este año el Senado ha manifestado su disposición a aprobar un proyecto que busca devolverle la dignidad, mejorar la calidad de vida de miles de mujeres y de hombres que se encuentran viviendo con esta condición (Prensa Senado, 20/05/18).

* Teniendo presente los antecedentes expuestos, resulta adecuado incluir en la discusión la necesidad de relevar este tema, con el fin de provocar un análisis a profundidad por parte del Ejecutivo y el Legislativo, orientado a la posterior inclusión de las mencionadas patologías en el plan Auge Ges de la cartera de Salud.

1. [Dr. José Ignacio Fernández](http://clob.cl/)

   [↑](#footnote-ref-1)